

## En cumplimiento al numeral 17 del Artículo 10:

EL infrascrito Jefe Financiero de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa –UDAFA- del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN.

## -Hace constar-

Que el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y nutricional –VISAN- no realiza dentro de sus procesos Administrativos Financieros ningún proceso relacionado a los listados de las empresas precalificadas para la Ejecución de Obras Públicas, de venta de bienes y de presentación de servicios de cualquier naturaleza.

Para los usos legales y en cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública, extiendo, firmo y sello la presente constancia. Guatemala 6 de mayo del 2024.

UDAFA-VISAN-MAGA